

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de rectificación de expediente de licitación por el procedimiento abierto, por ampliación de presupuesto, ampliación de los plazos de admisión de ofertas y apertura de ofertas económicas, del contrato de obra que se cita.

Expte. 2016/23645.

1. Expositivo de la modificación.

En relación a la publicación realizada en el BOJA número 108, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de junio de 2016, en su página 278 (PD. 1329/2016), por la que se anunciaba la licitación que en el mismo se contiene, por la presente se corrige y modifica el contenido de la misma, en lo referente a presupuesto de licitación, plazo de admisión de presentación de ofertas y apertura de ofertas económicas, resultando con el siguiente tenor.

2. Objeto del contrato plazo y presupuesto de licitación.

a) Descripción: Expte. núm. 2016/23645. Obras de Renovación y Regeneración Urbana de Edificios pertenecientes al Parque Público de Viviendas, en Calle Barrameda, núm. 68, antes núm. 66, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). En el Ámbito del ARRU del Barrio Alto y Barrio, Bajo del Centro Histórico de Sanlúcar de Barrameda.

b) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda.

c) Plazo de ejecución: 14 meses.

d) Presupuesto de licitación: Seiscientos quince mil seiscientos diez euros con noventa y un céntimos (615.610,91 euros).

e) Código CPV: 45211100-0.

f) Clasificación: Sí se exige.

Clasificación anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo C, Subgrupo 1, Categoría D.

Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015: Grupo C, Subgrupo 1, Categoría 3.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.

c) Garantía provisional: No se exige.

d) Posibilidad de subcontratación: Sí.

4. Obtención de documentación e información.

Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.ª planta (entrada Paseo Marítimo).

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 25 de julio de 2016.

b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5, 1.º

Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.

2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.

6. Apertura de las proposiciones de contenido económico: Tendrá lugar el día 5 de agosto de 2016 en la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, domicilio C/ Dr. Herrera Quevedo, 5, 1.ª planta (entrada Paseo Marítimo), Cádiz, 11010, con el siguiente horario: 10,30 horas.

7. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

8. Financiación europea: La actuación tiene cofinanciación a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054F0 Infraestructura en materia de vivienda.

9. Otra información.

a) La actuación tiene cofinanciación a través del Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2013-2016.

b) Las adjudicación del contrato estará condicionada a la obtención de la licencia municipal de obras.

Cádiz, 30 de junio de 2016.- El Gerente, Rafael R. Fernández Cubero.